

Comunicado de prensa

2 de abril de 2020

Anuncio de la Comisión de Cambios

Subastas de crédito en dólares por parte de Banco de México a través del uso de la línea “swap” con la Reserva Federal de Estados Unidos

El pasado 19 de marzo el Banco de México y la Reserva Federal dieron a conocer el establecimiento de un mecanismo “swap” por hasta 60 mil millones de dólares, con el objetivo de apoyar la provisión de liquidez en dólares de Estados Unidos en el mercado interbancario nacional.

En este sentido, la Comisión de Cambios anunció la activación de dicho mecanismo el pasado 30 de marzo y llevó a cabo entre las instituciones de crédito del país la primera subasta de crédito en dólares con un plazo de vencimiento de 84 días por un monto de 5,000 millones de dólares el pasado 1 de abril.

La Comisión de Cambios anuncia una subasta de créditos en dólares que se llevará a cabo el próximo lunes 6 de abril de 2020, por un monto de hasta 5,000 millones de dólares y tendrá un plazo de vencimiento de 84 días.

La Comisión reitera que el anclaje del valor de la moneda nacional continuará procurándose principalmente mediante la preservación de fundamentos económicos sólidos.

La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y, en caso de ser necesario, adoptará acciones adicionales.

La Comisión de Cambios es el órgano encargado de la política cambiaria en el país y está integrado por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.